



LEY DE 26 DE MAYO DE 2015 No. 696

*Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional*

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

Artículo Único. De conformidad con el Artículo 158, Parágrafo I numeral 14, de la Constitución Política del Estado y el Artículo 37 de la Ley N° 401 de 18 de septiembre de 2013, de Celebración de Tratados, se ratifica el "Convenio entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre Cooperación Financiera 2013", suscrito el 2 de diciembre de 2014, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil quince.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

Dip. Lilly Gabriela Montaña Viaña
**PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Sebastián Medinaceli Ortiz
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

SENADORA SECRETARIA
Sen. Araceli Soto
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DIPUTADA SECRETARIA
Dip. Gaby Pérez
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DIPUTADA SECRETARIA
Dip. A. Claudia Tórrez Díez
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

PL 0101/364

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil quince.

Alexandra Morejira López
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

David Choquehuanca Céspedes
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES

René González Orellana Holkyer
MINISTRO DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO

Juan Ramón Quintana Tuborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA